



Documento de Pliegos

Número de Expediente **62/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-05-2024 a las 13:03 horas.



Suministro e instalación de un ascensor para acceso al edificio de la Alcazaba de Málaga.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 138.842,97 EUR.
- **Importe** 167.999,99 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 138.842,97 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 70 Día(s)
 - **Observaciones:** El plazo de ejecución será de diez semanas, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.
- **Clasificación CPV**
 - 42416100 - Ascensores.
 - 45313000 - Instalación de ascensores y escaleras mecánicas.
 - 45313100 - Instalación de ascensores.
- **Pliego Prescripciones Técnicas**
- **Pliego Cláusulas Administrativas**
- **ANEXO_1_PCAP_report.pdf**
- **Anexos 2 a 5.pdf**
- **Informe de inicio report.pdf**
- **Tipo de Contrato** Suministros
- **Subtipo** Adquisición
- **Contrato Mixto** No
- **Lugar de ejecución** ES617 Málaga En el túnel de acceso a la Casa Palacio del conjunto monumental Alcazaba de Málaga, sito en C/Guillén Sotelo.

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto simplificado
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Características del procedimiento** La elección del procedimiento de licitación abierto, en los términos que resultan de lo dispuesto en el artículo 131 y ss. de la LCSP y en aplicación del artículo 159 de la LCSP,
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=OHp0EsyKpA7jHF5qK14aaw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Málaga**
- **Tipo de Administración** Autoridad local
- **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.malaga.eu>
- **Perfil del Contratante**
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=DxxxopwdD5gQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Avda. de Cervantes, 4

Contacto

- **Teléfono** +34 951929312

→ (29016) Málaga España
→ ES617

→ Fax +34 951926572
→ Correo Electrónico perfildelcontratante@malaga.eu

Proveedor de Pliegos

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación Pública Estratégica

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono +34 951928733
→ Correo Electrónico mbastiaso@malaga.eu

Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación Pública Estratégica

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono +34 951928459
→ Correo Electrónico mesacontratacion@malaga.eu

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 04/06/2024 a las 13:00
→ Observaciones: Se recomienda a los licitadores la presentación de las ofertas con antelación suficiente, a los efectos de la correcta utilización de la herramienta de preparación y presentación de ofertas, con la finalidad de poder solventar cualquier duda de funcionalidad de la misma antes de la finalización del plazo de presentación. Igualmente se recomienda leer la "Guía de los servicios de Licitación Electrónica para Empresas" que podrán encontrar en el siguiente enlace:
<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Ayuntamiento de Málaga. Servicio de Contratación y Compras

Dirección Postal

→ Avda. de Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono +34 951929497
→ Correo Electrónico mdvmartin@malaga.eu

Objeto del Contrato: Suministro e instalación de un ascensor para acceso al edificio de la Alcazaba de Málaga.

→ Descripción del procedimiento

El Área de Servicios Operativos, Régimen Interior, Playas y Fiestas que ostenta la responsabilidad del mantenimiento del aparato, considera necesario la sustitución de la maquinaria, atendiendo al número de averías, al tiempo de resolución de las mismas y a las molestias que se causan a los usuarios, además de la repercusión en la planificación de actividades, relacionadas con los eventos que se celebran en el edificio, provocadas por las interrupciones del funcionamiento del ascensor

→ Valor estimado del contrato 138.842,97 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 167.999,99 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 138.842,97 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42416100 - Ascensores.

→ 45313000 - Instalación de ascensores y escaleras mecánicas.

→ 45313100 - Instalación de ascensores.

→ Plazo de Ejecución

→ 70 Día(s)

→ Observaciones: El plazo de ejecución será de diez semanas, a contar desde el día siguiente hábil al de su formalización en documento administrativo.

→ Lugar de ejecución

→ En el túnel de acceso a la Casa Palacio del conjunto monumental Alcazaba de Málaga, sito en C/Guillén Sotelo.

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Los residuos generados, por el desmontaje como del montaje del nuevo ascensor, serán sometidos a un tratamiento adecuado según su categoría. Al finalizar la instalación, la contratista emitirá un certificado del correcto tratamiento de los residuos generados por la ejecución de este contrato, ya sea por sus propios medios o a través de empresas de gestión de residuos.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Condiciones de Licitación

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Cumplimentar la Declaración responsable conforme al modelo Anexo N°. 2.1 del PCAP a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos previos especificados para participar en este procedimiento de licitación. En los casos en que se recurra a la solvencia y medios de otras empresas, se aportará un modelo Anexo N°. 2.1 cumplimentado y firmado por cada una de ellas. Asimismo, si varios empresarios concurren agrupados en una unión temporal, se aportará un modelo Anexo N°. 2.1 cumplimentado y firmado por cada uno de sus integrantes. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación justificativa que se le requiera.

Motivos de exclusión

→ Acuerdo con los acreedores - Todos los motivos conforme a lo recogido en el art.71 de LCSP que se acreditarán mediante el anexo 2.1

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - De conformidad con lo previsto en el art. 89.1 a) de la LCSP: una relación de los principales suministros realizados en el curso de los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, debiéndose acreditar un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, dentro del periodo antes referido, igual o superior a la cantidad de 97.190,08.-€. Para las empresas de nueva creación, conforme al art. 90.4 de la LCSP, lo indicado anteriormente se sustituirá por la acreditación siguiente: indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente los encargados del control de calidad, debiendo poner a disposición de la ejecución del contrato, al menos, un técnico en control de calidad. La acreditación inicial de la solvencia especificada se efectuará mediante la cumplimentación de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos conforme al modelo Anexo N°. 2.1 del PCAP. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación acreditativa que se le requiera.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - De conformidad con lo previsto en el art. 87.1 de la LCSP: Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a la cantidad de 208.264,46.-€. La acreditación inicial de la solvencia especificada se efectuará mediante la cumplimentación de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos conforme al modelo Anexo N°. 2.1 del PCAP. Conforme al artículo 150.2 de la LCSP, una vez aceptada la propuesta de la mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes requerirán al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que presente la documentación acreditativa que se le requiera.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre único

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Descripción** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Criterio de mejoras

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 15

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 15

→ Criterio económico

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 85

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 85

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Málaga**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/administracion-publica/detalle-del-tramite/index.html?id=5898&tipoVO=5>

Dirección Postal

→ Avd. Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono +34 951927156
→ Fax +34 951926574
→ Correo Electrónico tarcaytomalaga@malaga.eu

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Málaga**

→ Sitio Web <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/administracion-publica/detalle-del-tramite/index.html?id=5898&tipoVO=5>

Dirección Postal

→ Avd. Cervantes, 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ Teléfono +34 951927156
→ Fax +34 951926574
→ Correo Electrónico tarcaytomalaga@malaga.eu

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No